

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TRANSPORTES PESADOS MANCILLA & MANCILLA COTRANSMANCI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 11:00 horas en el local ubicado Cda. Colinas de la Alborada Mz 784 Solar 40 de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada TRANSPORTES PESADOS MANCILLA & MANCILLA COTRANSMANCI S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente de la sesión, la Sra. Rosa Elena Ortiz Vera y como Secretario su titular el Señor. Oswaldo Raul Mancilla Caicedo, Gerente General de la Compañía.

La Presidenta dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. **MANCILLA CORONEL MARTIZA JANET** por sus propios derechos, propietaria de 794 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR pagadas en el 100%.
2. **ORTIZ VERA ROSA ELENA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
3. **DE LOOR ONOFRE EDIX SEGUNDO**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
4. **SOTO SOTO SAMUEL AUGUSTO** por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
5. **VELIZ ELIZONDO MARIA CECILIA** por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
6. **ZARUMA CALDERON INGRID LUCIA** por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
7. **MANCILLA CAICEDO OSWALDO RAUL** por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR** cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019”**. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE de la compañía por el año 2019 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2019, es de mencionar que está presente aquí en la junta de accionista la Comisaria de la compañía Ing. Leonor Alexandra Vargas Tixe.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019”**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien ordena que por secretario se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES PARA LOS ACCIONISTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2019”**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que ha existido una utilidad del ejercicio de US \$ 11489,90 dólares, una vez deducida la participación de trabajadores, la reserva legal y el impuesto a la renta quedando una utilidad para distribuir a los accionistas de US \$ 6856,03 y resuelven por unanimidad repartirse las utilidades según la proporción del paquete accionario.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y autorizan el Sr. Oswaldo Raul Mancilla Caicedo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía TRANSPORTES PESADOS MANCILLA & MANCILLA COTRANSMANCI S.A., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2020


Sr. Oswaldo Raul Mancilla Caicedo
SECRETARIO DE LA JUNTA.

